



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: IX Número: 2. Artículo no.:91 Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2022.

TÍTULO: Enseñanza inclusiva y atención a la diversidad en escenarios digitales.

AUTORES:

1. Máster. Laura Beatriz Fernández Delgado.
2. Dr. Guadalupe Iván Martínez Chairez.

RESUMEN: El tema de las tecnologías digitales ha tomado un impulso sin precedente desde el inicio de la pandemia por la COVID-19; el impacto en la educación ha originado nuevas formas de desigualdad en las aulas. El objetivo del presente estudio es Analizar las principales barreras que se presentan en la enseñanza inclusiva en la era digital, el cual se guía a través de un paradigma pragmático y un enfoque mixto. Los sujetos son docentes de Educación Básica y Superior del Estado de Chihuahua. Los resultados revelan que solo el 40 % de los participantes tienen una percepción favorable de la atención a la diversidad, y manifiestan que hay exclusión y barreras para el aprendizaje y la participación en la era digital.

PALABRAS CLAVES: educación inclusiva, tecnología digital, atención a la diversidad, exclusión educativa.

TITLE: Inclusive teaching and attention to diversity in digital settings.

AUTHORS:

1. Master. Laura Beatriz Fernández Delgado.
2. PhD. Guadalupe Iván Martínez Chairez.

ABSTRACT: The issue of digital technologies has taken an unprecedented momentum since the beginning of the COVID-19 pandemic; the impact on education has created new forms of inequality in the classroom. The objective of this study is to analyze the main barriers that arise in inclusive teaching in the digital age, which is guided through a pragmatic paradigm and a mixed approach. The subjects are teachers of Basic and Higher Education of the State of Chihuahua. The results reveal that only 40% of the participants have a favorable perception of attention to diversity, and they state that there are exclusion and barriers to learning and participation in the digital age.

KEY WORDS: inclusive education, digital technology, attention to diversity, educational exclusion.

INTRODUCCIÓN.

El uso de las tecnologías digitales en la educación se expande cada vez más en escenarios cambiantes que demandan una preparación rápida y eficiente para enseñar y aprender en lo que se ha llamado como era digital.

Con el surgimiento de las modalidades híbridas, virtuales y a distancia, la digitalización forma parte de la vida cotidiana. La inesperada implementación de nuevas formas de trabajo pedagógico, han dado lugar a riesgos de exclusión ante el uso de tecnologías cuya incorporación en la enseñanza es inevitable, por lo que aparecen retos inéditos para la enseñanza inclusiva.

Los recursos más usuales en el área educativa son las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que se conocen básicamente como los recursos que ayudan a organizar la

información, también, las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) tienen como objetivo incluir a las TIC, pero con un enfoque más pedagógico encaminado a la generación del conocimiento y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) que son las que refieren a espacios virtuales que facilitan la construcción social del conocimiento.

En este sentido, la Secretaría de Educación Pública (SEP) pone en marcha la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva en el año del 2019, donde se identifican diversos tipos de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), y se promueve la enseñanza inclusiva con atención a la diversidad, a fin de lograr la inclusión de personas que estén en riesgo de ser excluidas en la participación social en las escuelas.

Por lo anterior expuesto, la pregunta general sobre la cual versa el presente estudio es ¿Cuáles son las principales BAP que se presentan en la enseñanza inclusiva en la era digital?

DESARROLLO.

Revisión de la literatura.

Según Armstrong (2012), “hemos de admitir que no existe un cerebro estándar, así como no existe una flor estándar, o un grupo cultural o racial estándar, y que de hecho, la diversidad entre cerebros es maravillosamente enriquecedora” (pág.8). El término *Diversidad* refiere básicamente a las diferencias y la variación, aunque no se encuentra una tipología definida, se habla del tipo cultural, social, económico, de orientación sexual, género, biológico, ecológico, étnico, religioso, de inteligencias, estilos o ritmos de aprendizaje y enseñanza, entre otros.

No obstante a que el sistema educativo actualmente ha dirigido su atención a sectores vulnerables y zonas marginadas, en virtud de que cuentan con menos acceso a la tecnología, aún queda mucho por hacer en cuanto a la digitalización docente, lo cual ha llevado a la desigualdad en la asignación de recursos. Insulza (2011) menciona que la atención a la diversidad se entiende como los planes de

acción para dar respuesta a las necesidades o demandas de los sectores mencionados. De acuerdo con enfoques humanistas, la diversidad encierra una gran riqueza, se afirma que el aprendizaje de cualquier índole está en las diferencias, por lo que los enseñantes debieran considerar como cosa habitual el trabajo con equidad e igualdad.

Las políticas escolares precisan promover mejoras en vías de la atención a la diversidad, instalaciones, programas de apoyo a migrantes, hacer equipo con grupos heterogéneos, prácticas empáticas y valores del respeto a las diferencias. En relación con esto, Echeita, Muñoz, Sandoval y Simón (2014) afirman: “Pero lamentablemente no es así, y al igual que ocurre con otras grandes aspiraciones educativas (véase, “educación para la igualdad de género”, “educación para la paz”, “educación para el diálogo intercultural”, “educación para el desarrollo sostenible”, “educación para la justicia social”, etc.), necesitamos seguir poniendo adjetivos a la educación para llamar la atención sobre lo que todavía nos falta para una acción educativa de calidad, integral y justa para todos y todas y con todos y todas” (p.31).

Una de las definiciones de *Inclusión* más aceptadas por la comunidad de profesionales de la educación, es de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) según datos del 2021, que hace referencia a un proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, las culturas y las comunidades, con el propósito de incluir a todos y todas. Hace décadas que se pretende transformar los sistemas educativos con metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación. Tiene que ver con trabajar para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de participación.

“La educabilidad no cuestiona la capacidad de aprender, sino la posibilidad de participar activamente por la falta de reconocimiento de la diversidad, que deriva en la patologización del alumno y en prácticas excluyentes o de simulación. Es una construcción social que trasciende al sujeto y su

familia, un concepto relacional en el límite, entre la esfera de lo público y lo privado, que pone a prueba al sistema en contextos de extrema segregación y crisis social” (Del Río, 2021, pág.188).

La escuela es vista como un espacio donde se implementan las acciones que pueden eliminar o disminuir la discriminación con una cultura más inclusiva y caminar hacia el logro de una educación para todos; sin embargo, sus implicaciones no quedan suficientemente claras para muchas personas involucradas o no en el Sistema Educativo Nacional. Durante un largo tiempo, el término *inclusión*, se aplicó para hacer referencia a la atención de personas con discapacidad, pero esta tendencia deja fuera a otros sectores de población que muchas veces se invisibilizaban, tal es el caso de sectores de la población sin acceso a las tecnologías digitales, ya sea por falta de recursos, conocimientos, cuestiones geográficas o lenguaje entre otras condiciones.

Por ende, es indispensable retomar las *Barreras para el Aprendizaje y la Participación* (BAP), una barrera hace alusión a un obstáculo, o algo que detiene algo, cuando se habla de aprendizaje; se puede decir, que ésto es detenido por algo, que suele ser una diferencia en conocimiento, habilidad o cualquier condición distinta.

“Las diferencias en las capacidades de los alumnos no deben representar una barrera, sino una fuente de aprendizaje. En cambio, existen condiciones organizacionales, normativas, administrativas, pedagógicas, físicas y actitudinales en el sistema educativo que se erigen como barreras e impiden el aprendizaje y la participación de todos los alumnos. La educación inclusiva se propone actuar sobre las condiciones tanto internas como externas al sistema educativo que, al limitar o privar a ciertas personas y colectivos sociales del ejercicio del derecho a la educación, generan brechas de desigualdad” (SEP, 2019, pág.19).

Entre los factores que pueden obstaculizar el aprendizaje y la participación están la insuficiente infraestructura, no atender la diversidad, comunicación ineficaz, pobre conectividad, políticas educativas no adecuadas, falta de adecuaciones o ajustes razonables, contextos de vulnerabilidad,

docentes sin actualización, estrategias pedagógicas sin innovación o creatividad, y dificultades socioemocionales, entre otras.

La vertiginosa globalización induce a procesos de enseñanza-aprendizaje a un constante cambio en medio de una imprescindible digitalización de la pedagogía. Se requieren formas nuevas de trabajo educativo. Ante este panorama, las universidades forzosamente actualizan sus diseños curriculares con vistas a modalidades virtuales o híbridas no planeadas con el fin de ofrecer perfiles de egreso competentes y que sus egresados sean capaces de resolver problemas inéditos y cambiantes, aprender de manera autónoma y adaptarse a vivir en ciudadanía digital.

Los expertos en educación hablan del modelo educativo *Educación 4.0* para relacionar la pedagogía con la vorágine digital de tecnologías de información, comunicación y de aprendizaje en ambientes digitales. Esponda (2018) publica en el Universal: *La educación superior y la cuarta revolución industrial*, y menciona que el desafío es tal, que el estudiantado debe egresar de las universidades con suficiente formación para desempeñarse en trabajos que emergen y que requieren innovación, utilizar tecnologías cambiantes, que resuelvan problemas no previstos y trabajen en colaboración con una gran diversidad de culturas y disciplinas.

Conviene subrayar, que la Educación 4.0 mantiene estrecha relación con la cuarta revolución industrial, y es posible afirmar, que la primera surge como un requerimiento de la segunda, ya que al transformarse la industria y la economía al mismo tiempo que se expanden las tecnologías inteligentes, en consecuencia, el siguiente paso es formar profesionistas acordes a demandas laborales de la época y de forma análoga, aparecen las nuevas necesidades educativas que buscan potenciar habilidades digitales tanto en el profesorado y como en el estudiantado. Esta propuesta educativa tiene gran utilidad práctica, aunque no se encuentra una definición teórica exacta.

Flores, Guzmán, Martínez, Ibarra y Alvear (2020) refieren que: “La educación 4.0 no tiene una definición teoría concreta, por lo que, se ha asociado a diversas teorías y métodos de aprendizaje vinculados al empleo, el emprendimiento y la pedagogía. Por lo tanto, puede concebirse como un enfoque educativo ecléctico que fomenta la utilización de tecnologías disruptivas para optimizar el aprendizaje y, en consecuencia, proporcionar soluciones innovadoras a problemas reales y complejos. Tiene como objetivo capacitar a un ser integral y multifuncional para lograr su autorrealización de manera permanente” (pág. 173).

Para dar continuidad al sentido práctico de la Educación 4.0, es oportuno mencionar a las *TAC*, que emergen a partir de las *TIC*, y funcionan como complemento a éstas, aunque no es algo reciente, hoy cobran gran fuerza debido a la suspensión de clases presenciales, ante la necesidad de estudiar desde casa.

Cortés (2013) firma que en el contexto educativo, el uso de las *TAC* busca direccionar las *TIC* hacia una aplicación más pedagógica, disminuyendo un poco su enfoque informático para enfocarse en la generación del conocimiento, enfatiza que son como un medio para desarrollar el aprendizaje.

Resulta interesante reflexionar en lo que necesita el docente para desarrollar las *TAC* en el aula, de modo que los estudiantes alcancen el aprendizaje significativo utilizando sus destrezas en el manejo de las *TIC*, de aquí se desprenden una serie de estrategias que pueden diseñarse para este fin.

Como ya se ha descrito, las intenciones básicas de los enfoques inclusivos es la atención a la diversidad y eliminar en lo posible las barreras para aprendizaje; sin embargo, la experiencia de varios años y el conocimiento que generan las investigaciones que se han realizado sobre el tema evidencia que no es una tarea fácil. En consonancia con lo anterior, se hace útil recordar una de las principales ideas humanistas de los teóricos precursores de lo que en términos de la psicología se llama *tercera fuerza*, es partir de la premisa de que el ser humano es único e irrepetible, ya que como todo ser vivo tiene procesos de vida diferentes (Martínez Miguélez, 2006).

Una de las grandes ventajas de ver la enseñanza inclusiva con enfoque humanista es que el profesor debe centrarse en el estudiante como persona, libre de todo prejuicio y estereotipos, desarrollar la escucha activa y la empatía poniéndose en el lugar de su alumno o alumna, y de esta manera, alcanzar una visión de lo que necesita para alcanzar la meta de su desempeño, además vigilar la pertinencia en el diseño de las adecuaciones para cada una de las demandas de aprendizaje y tratar de eliminar cualquier barrera al mismo tiempo que se da la debida atención a la diversidad.

Metodología.

El objetivo del presente estudio es Analizar las principales BAP que se presentan en la enseñanza inclusiva en la era digital. Los participantes son docentes de educación básica y superior del Estado de Chihuahua, y la muestra es del tipo intencional no probabilística. Se aplica un paradigma *Pragmático*, que sugiere que la ciencia se relaciona con el mundo en tres niveles: el objeto observado, el científico y los signos que el científico usaba para comprender, describir y explicar este mundo (Maxcy, citado por Guzmán, 2009). El autor cree en la capacidad de los humanos para cambiar situaciones para mejorar y en los constantes cambios de toda realidad. Es un método mixto de estrategia concurrente anidada con predominancia cualitativa.

En la fase cualitativa, se optó por un método de estudio de caso, caso único, y para definirlo retomamos a Ragin (1992) citado por Vasilachis (2006) quien dice que “Es un determinado fenómeno ubicado en determinado tiempo y espacio que abarca cualquier problematización que se realice de la realidad social” (p.217). Es de tener en cuenta que se trata de una mirada específica, sobre un hecho, un grupo, una relación, una institución, una organización, un proceso social, o una situación o escenario específico; las preguntas se precisan durante el desarrollo, por lo que deben ser flexibles. Mientras que en la cuantitativa se aplica un diseño no experimental con alcance descriptivo, mediante un formulario elaborado con la herramienta de Google que se aplica a 60 participantes, la

información recabada se captura en una base de datos para analizarlos mediante un programa de Excel versión 2016, se elaboran gráficos y se determinan porcentajes de respuestas.

Resultados.

La recolección de información cuantitativa arrojó datos a los que se les dio un tratamiento para su análisis; a continuación, en la figura 1 *Atención a la diversidad*, se muestra el puntaje de respuestas de esta dimensión de la variable *Práctica de la enseñanza inclusiva en la era digital*.

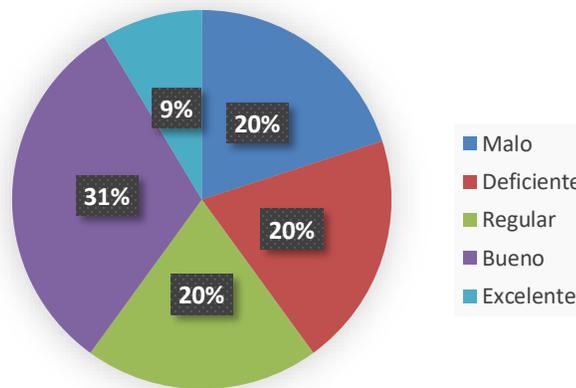


Figura 1: Puntaje de la Dimensión Atención a la Diversidad. Fuente: Elaboración propia.

La imagen indica el puntaje de resultados para la dimensión, véase que el 31% califica a esta dimensión respecto a cómo aplica en su trabajo como buena, 20% como malo, otro 20% para regular, y un 20% más para deficiente, y solo un 20% la valora como excelente.

Al observar que 40%; es decir, menos de la mitad contesta de manera favorable en cuanto a la atención a la diversidad, se puede decir, que se aprecian debilidades por parte de los participantes en este rubro; en este sentido, los datos evidencian algunos aspectos con los puntajes más altos de respuestas desfavorables, mismos que significan un riesgo para la enseñanza inclusiva en la era digital, tales como: pocos espacios para estudiantes con bajo nivel socioeconómico, planeaciones sin perspectiva de género o falta de atención a la diversidad sexual, metodologías que no contemplan

los estilos, ritmos de aprendizaje o de comunicación, falta de atención a distintos tipos de participación en el aula, poco o nulo trabajo con alumnos en rezago o destacados, no hay estrategias didácticas para atender el saber hacer, el ser y el convivir, trabajo con las TIC que no permite la graduación de los contenidos, y además, el profesorado no tiene oportunidad de compartir saberes y experiencias con las TIC y las TAC.

Por lo que se refiere a la recolección de datos cualitativos, se diseña una guía de preguntas y se realiza un grupo focal con docentes, el análisis de los datos se hace con la definición de categorías, mediante el software ATLAS.ti 9, se asignan códigos y se construyen redes que posteriormente se interpretan en forma empírica y se fundamentan teóricamente. La figura 2, muestra la red categorial denominada Las BAP en la enseñanza en la era digital.

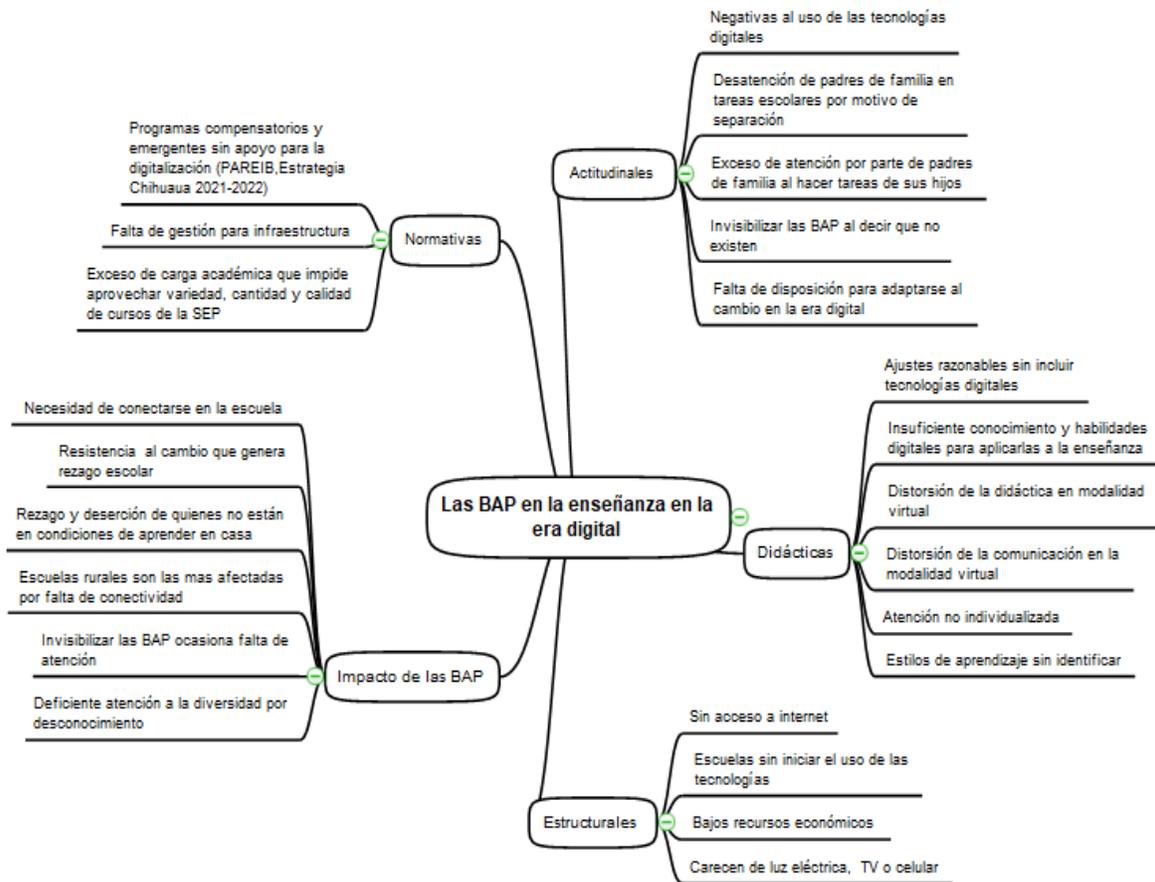


Figura 2. Categoría Las BAP en la Educación en la Era Digital. Fuente: Elaboración propia.

En la subcategoría *Didácticas*, se puede observar que se considera que existen BAP cuando los ajustes razonables no incluyen las tecnologías digitales; esto se apoya con otras respuestas que hacen mención de un conocimiento insuficiente que provoca una distorsión de la acción pedagógica en las modalidades virtuales, y otro aspecto a destacar es la atención no individualizada y los estilos de aprendizaje sin identificar en la práctica.

Lo que se rescata en esta subcategoría es en el sentido de que es muy difícil la transición a un cambio de didáctica tradicional a una que contemple en todo momento el pensamiento informático. Es necesario generar conciencia sobre la realidad de un ciberespacio en el que está inmersa toda didáctica, sin este requisito que parece fundamental, no es posible extraer el máximo beneficio de las tecnologías.

Zafra (2020) refiere que la educación actualmente es un viaje continuo que nos demanda adaptarnos a un nuevo modo de vivir con situaciones imprevisibles, además sostiene que tiene el mismo valor la aportación de un profesor con vasta experiencia como la de un aprendiz novato.

En la didáctica, los actores educativos encuentran un fuerte pilar de la enseñanza, se puede decir que es donde radica el éxito o fracaso de la aprehensión del conocimiento, por lo que necesariamente en las adecuaciones o ajustes razonables deben estar presentes las tecnologías digitales.

“La educación requiere nuevas formas, nuevos contenidos, nuevos modelos. La educación en la sociedad digital no tiene espacio, ni tiempo, es multidireccional porque en la sociedad en Red, la riqueza está en las conexiones, en la globalidad, en la apertura. En una sociedad en cambio permanente innovación continua se acabaron las certezas y solo mediante el intercambio constante de experiencias y conocimientos, es posible el progreso personal y colectivo” (Zafra, 2020, pág.6).

Respecto a la subcategoría *Estructurales*, en definitiva, las opiniones se inclinan hacia la falta de recursos económicos que dificultan la conectividad y herramientas como computadoras, celulares, luz eléctrica, televisión, además de mencionar que las escuelas rurales son las más limitadas en el

acceso a internet; sin embargo, aunque se sabe de una gran brecha digital en la que hay regiones sin señal de internet y carencias de dispositivos electrónicos de todo tipo, también, el confinamiento impulsa hacia el crecimiento económico a muchos sectores vulnerables.

Así, que en contraste con los sentires recabados, además de tener en cuenta el contexto y la desigualdad de oportunidades en cuanto al factor de la economía, igualmente se considera que es posible adaptarse en un mundo digitalizado a pesar de la condición de vulnerabilidad económica y de infraestructura en las escuelas.

Feijóo y Fernández (2020) creen que “No hay una solución unívoca a los problemas que plantea el futuro, sino tan solo una dinámica de ensayo-error y aprendizaje constante donde el sistema da cuenta de las tensiones entre el individuo, el alumno, el ciudadano crítico y la colectividad, un sistema que requiere alcanzar una cierta sostenibilidad si quiere asegurar su supervivencia. El puente, ciertamente, es muy estrecho. (...) Aunque, quizás el verdadero desafío sea ser capaces, como en la película *Matrix*, de despertar de un sueño inducido y entender que el mejor puente es el que no es necesario, y que nuestra responsabilidad como docentes es la de contribuir a que el alumnado llegue al mejor lugar posible que su talento” (pág.49).

La siguiente subcategoría *Impacto de las BAP*, evidencia básicamente, que el rezago y la falta de atención a la diversidad son las consecuencias más fuertes de no identificarlas y trabajar oportunamente para disminuirlas. No es extraño, que si la diversidad se invisibiliza, las barreras persistan. Es por esta razón, que muchos especialistas se preguntan el porqué de la dificultad de enseñar y aprender en medio de la diversidad. Algunas posturas teóricas intentan dar respuesta a esta interrogante, el familiarizarse con situaciones o personas diferentes, suele ser una de las recomendaciones para incitar a la participación social. Por su parte, Rodríguez (2020) alude a un discurso sobre la diversidad y la inclusión que no acaba atender las denuncias de exclusión de los “otros”, dado que los grupos hegemónicos ocultan su indiferencia ante las mencionadas denuncias.

En palabras de Skliar y Larrosa (2009), la educación ha asumido las diferencias como la diversidad y la compara con el mito de Babel donde la identidad se hace heterogénea y compleja, lo que invita a ver lo distinto como algo común y continuo si se desea seguir adelante y adaptarse al cambio.

La última subcategoría de esta red, *Normativas*, pone de relieve la falta de gestión para la consecución de la infraestructura, ya que si bien son pocos los apoyos que se destinan a ciertas zonas, el impulso que se le imprima a estas acciones de progreso es importante para el logro de objetivos. Lévy (2007) asevera que: “en términos de acción política, implementar oportunidades supone, fundamentalmente, promover la estabilización (en cada una de las tres vertientes estabilizadoras, social, técnica y cultural) de nuevos sistemas tecnológicos cuyos resultados se valoran positivamente” (pág.10).

Por otra parte, se encontraron expresiones favorables en relación las ofertas de cursos de capacitación por parte de la SEP destinados al profesorado; sin embargo, las cargas administrativas no les permiten aprovecharlos como se debiera, por lo que se ha generado un descontento y un atraso en la actualización del perfil del docente.

“Se encuentran dinámicas en las que lo que importa es cumplir con lo que el programa pide, sin vincular este a la formación de los estudiantes en edades tempranas. Los paradigmas positivistas han vuelto cimentados en el paradigma economicista de la globalización” (Micalco, 2021, pág. 339).

Otro hallazgo de gran relevancia, es la expectativa de éxito que se tiene de políticas compensatorias como el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB), que opera bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y los emergentes como Estrategia Chihuahua de aprendizajes esperados ciclo 2021-2022; actualmente, ambos programas se aplican principalmente para compensar el rezago ocasionado por el cierre de las escuelas y que se ha convertido en educación híbrida, pero a pesar de esta confianza, los beneficios de estos programas no se alcanzan del todo, ya que la infraestructura digital requerida no está al alcance de zonas rurales

o vulnerables, aunado a esto, una de las preocupaciones que aquejan a los docentes es la ausencia de normativas concretas en torno a la operación de la nueva normalidad. En este sentido, Feijóo y Fernández (2020) reflexionan y expresan que “La pregunta fundamental, no formulada en público pero que recorría las conversaciones y los pequeños grupos del profesorado fue cómo conjugar este tipo de enseñanzas con las pruebas estandarizadas y la normativa. Esto es: ¿qué tipo de currículum desarrollar, qué peso dar a este tipo de formación en los planes educativos? (pág.49).

CONCLUSIONES.

Por lo anterior expuesto, se sostiene que una nueva ciudadanía digital es parte de la vida cotidiana de docentes y estudiantes; las clases virtuales se han convertido en una tarea compleja que demanda nuevas formas de enseñar y aprender.

A partir de la incorporación de nuevas modalidades de enseñanza, es necesario no solo trabajar más intensamente en disminuir la brecha digital, sino de procurar una actualización permanente en el conocimiento de las tecnologías digitales, así mismo se concluye que estas son parte de una nueva forma de vida, la ciencia en este campo del conocimiento avanza más rápido que nunca a la par de lo que se conoce como cuarta revolución industrial, por lo que los planes de estudios requieren de una reorganización urgente a fin de atender en la medida de lo posible la disrupción en el uso de las tecnologías; en este sentido, se deja precedente para próximas investigaciones que cuestionen la pertinencia de las mallas curriculares y modelos educativos de licenciaturas o posgrados en relación con los retos pedagógicos de la era digital.

Indiscutiblemente, de acuerdo con el presente estudio, las principales BAP que se presentan en la educación básica y la educación superior, son la falta de acceso a internet, insuficiente infraestructura, así como la falta de normativas y diseños curriculares definidos para competir en las nuevas modalidades, también las cargas administrativas como barreras para llevar a cabo diversos

cursos de actualización por parte de docentes; por otra parte, a pesar del esfuerzo por abatir el rezago con programas compensatorios y emergentes, su aprovechamiento no es el esperado debido a las barreras mencionadas.

En definitiva, la meta más bien es un proceso de seguir en lo posible los avances de la tecnología en la pedagogía e involucrarlas en las adaptaciones curriculares, fortalecer la consciencia social en cuanto a una nueva forma de ciudadanía digital con innovaciones en la práctica de la inclusión educativa en todas sus manifestaciones, fomentar un pensamiento informático y acciones que generen conocimiento, y la disposición hacia una atención a la diversidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Amstrong, T. (2012). El poder de la neurodiversidad. Espasa.
2. Cortés, M. (2013). Integración de las TAC en la educación. Universidad Internacional de la Rioja. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de: https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/1846/2013_06_07_TFM_ESTUDIO_DEL_TRABAJO.pdf?sequence=1
3. Del Río, N. (2021). Hacia una política de la educación inclusiva: La persona al centro. En Auces, M. y Quirino, M. (Eds.). Las diferencias en educación. (185-197). México: Qartuppi.
4. Echeita, G., Muñoz, Y., Sandoval, M. y Simón, C. (2014). Reflexionando en voz alta sobre el sentido y algunos saberes proporcionados por la investigación en el ámbito de la educación inclusiva. En Martínez-Garrido (Coord). Revista Latinoamericana de educación inclusiva. Vol.8, Núm. 2 (25-48). Versión electrónica: <http://www.rinace.net/rlei/>
5. Esponda, J. (2018). La educación superior y la cuarta revolución industrial. El universal. 14/08/2018. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/jaime-valls-esponda/nacion/la-educacion-superior-y-la-cuarta-revolucion-industrial>

6. Feijóo, C. y Fernández, J. (2020). Un puente estrecho. Telos 114. Recuperado de:
<https://www.enlighted.education/>
7. Flores Olvera, D.M., Guzmán Games, F.J., Martínez Barragán, Y.M., Ibarra Cruz, E., Alvear Cortés, E. (2020). Educación 4.0, origen para su fundamentación. En REDINE (Coord.), Contribuciones de la tecnología digital en el desarrollo educativo y social. (pp. 165-177). Eindhoven, NL: AdayaPress.
8. Guzmán, A. (2009). El enfoque de métodos mixtos una nueva metodología en la investigación educativa. Centro de Investigación y Docencia.
<http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-num2/art8.pdf>
9. Insulza, J. (2011). Desigualdad, democracia e Inclusión social. Organización de los Estados Americanos, Desigualdad e inclusión social en las Américas 2ª ed., pp13-32.
10. Lévy, P. (2007). Cibercultura. Barcelona: Anthropos.
11. Martínez Miguélez, M. (2006). Fundamentación Epistemológica del Enfoque Centrado en la persona. POLIS Revista Latinoamericana, 5(15).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305/30517306009>
12. Micalco, M. (2021). Apuntes para una mirada descolonizadora. En Auces, M. y Quirino, M. (Eds.), Las diferencias en educación. (pp. 336-343). México:Qartuppi.
13. Rodríguez, J. (2020). Como son nuestros estudiantes en el siglo XXI. Telos 114. Recuperado de:
<https://www.enlighted.education/>
14. SEP (2019). Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. Acuerdo educativo nacional. Implementación operativa. SEP.
15. Skliar, C. y Larrosa, J. (2009). Experiencia y Alteridad en educación. Argentina: HomoSapiens.
16. Vasilachis, I. (2006). Estrategias de Investigación Cualitativa. Gedisa.

17. Zafra, J. (2020). Aprender, enseñar y trabajar después de 2020. Telos 114. Recuperado de:
<https://www.enlighted.education/>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Laura Beatriz Fernández Delgado. Máster en Investigación de Psicología Aplicada a la Educación. Académica de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua. Correo electrónico: lfernandez@upnech.edu.mx

2. Guadalupe Iván Martínez Chairez. Doctor en Educación. Docente investigador de la Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón. México. Correo electrónico: ivan.martinez@enrrfm.edu.mx

RECIBIDO: 4 de septiembre del 2021.

APROBADO: 15 de diciembre del 2021.